



## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE BIOLOGÍA .**

Al no superar los criterios trabajados en la primera evaluación de la materia de BIOLOGÍA del grupo 2º BSP, que se le indican:

- 1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que los hacen imprescindibles para la vida y argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos, con el fin de analizar los avances científicos en el campo de la Biología mediante la realización de investigaciones y comunicaciones científicas.**
- 2. Reconocer los distintos tipos de moléculas orgánicas que intervienen en la constitución de la materia viva, los monómeros que las constituyen y las uniones entre éstos. Describir la función biocatalizadora de las enzimas y su importancia biológica, así como la de las vitaminas. Aplicar las técnicas instrumentales para aislar diferentes moléculas e identificar a qué grupo pertenecen mediante el diseño de experiencias de laboratorio, con la finalidad de determinar la función biológica que llevan a cabo en la célula.**
- 3. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre la organización celular procariota y eucariota (animal y vegetal), representar sus estructuras y describir la función que desempeñan, así como determinar el papel de las membranas en la regulación de los intercambios con el medio, con la finalidad de percibir la célula como un sistema complejo integrado.**

Si desea obtener más información relacionada con los **criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables** debe dirigirse a la programación didáctica del departamento que se encuentra en la página web del IES Viera y Clavijo:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al **trabajo a realizar para recuperar la materia**, según consta en la programación didáctica de la materia, tendrá que:

- 1. Hacer o rectificar los trabajos que no haya hecho en su momento.**
- 2. Realizar las actividades que no haya hecho en su momento, o haya realizado de modo insatisfactorio y que presentará en la fecha de la prueba de recuperación.**
- 3. Repasar los contenidos impartidos para la realización de una prueba de recuperación en la que se incluirán los criterios de evaluación anteriormente citados.**

En San Cristóbal de La Laguna, a 21 de diciembre de 2017